




CONVOCATORIA PARA LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO 2018-2021

Con fundamento en los artículos 1, 2, 3, 4 numeral 38, 10, 23 fracción III, 29 fracción II¹, 30, 32, 37 fracciones II y V, 47 fracción III, 48 fracción I, 49 fracción II, 50 fracción VI, 51, 52 y 53 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en relación con los artículos 23, 24, 25, 37, 38, 39, 40, y 46 del Reglamento Interior del Gobierno y la Administración Pública Municipal de Etzatlán, Jalisco, el suscrito Abogado Francisco Javier Castellanos López, Secretario General del Ayuntamiento Constitucional de Etzatlán, Jalisco; tengo a bien convocar a Usted a la **Segunda Sesión de carácter Ordinaria**, que se llevará a cabo el día **Lunes 15 quince** del mes de **Octubre** del año **2018** dos mil Dieciocho, misma que tendrá verificativo a las **12:00 doce horas**, en el lugar que ocupa la sala de Sesiones del H. Ayuntamiento Constitucional de Etzatlán, Jalisco, ubicada en la Presidencia Municipal, misma que se registrará con el siguiente:

Orden del día:

1. Lista de presentes y declaración de Quórum Legal.
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del Día.
3. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria celebrada el pasado 1ro de Octubre de 2018.
4. Análisis discusión y asignación en base a las posturas presentadas para la elección del Juez Municipal, y en su caso toma de protesta.
5. Análisis, discusión y en su caso aprobación respecto de la petición de pensión, del C. Ramón García Medina, quien actualmente desempeña labores de limpieza en los portales y quien percibe un sueldo \$3,599.00 tres mil quinientos noventa y nueve quincenales.
6. Informe de Campaña anual de registro civil tal como se señala en el artículo 10 del Reglamento de la Ley de Registro Civil.
7. Análisis y discusión y en su caso aprobación de la integración de la Comisión municipal de Regularización de Honorable Ayuntamiento Constitucional de Etzatlán, Jalisco y en su caso se declare instalada.
8. Asuntos Varios.
9. Clausura.

ATENTAMENTE
ETZATLÁN, JALISCO, A 11 DE OCTUBRE DE 2018


ABOGADO FRANCISCO JAVIER CASTELLANOS LÓPEZ
SECRETARIO GENERAL